



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

DATOS DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL HOSPITAL TRES MARES A FECHA DE CONTESTACIÓN DE LA PREGUNTA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1062]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1062, formulada por D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a datos de la plantilla orgánica del Hospital Tres Mares a fecha de contestación de la pregunta.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de agosto de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1062]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M.<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita para que le sea contestada por escrito.

Datos relativos a la plantilla del Hospital Tres Mares a fecha de contestación de la presente pregunta, con indicación de personal sanitario y de servicios, así como especificación del número de trabajadores perteneciente a cada una de las categorías profesionales, relación laboral, procedencia, servicio y/o área funcional en la que prestan sus servicios, etc.

En Santander, a 10 de agosto de 2010

Fdo.: M.<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga."